

En Madrid a 9 de febrero de 2021

Por la presente,

El Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales PLENA INCLUSIÓN MADRID certifica que FUNDACION CARMEN PARDO VALCARCE, S.L. forma parte del mismo desde el 1 de febrero de 2020, fecha en la que se adhirió a éste asumiendo las condiciones que se reflejan en el Acta de Constitución en base al Art. 21 del Real Decreto 39/1997, entre entidades pertenecientes a un mismo sector productivo, grupo empresarial o que desarrollen sus actividades en un área geográfica limitada.

Así el Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales PLENA INCLUSIÓN MADRID declara que para FUNDACION CARMEN PARDO VALCARCE, S.L. es motivo de constante preocupación asegurar un nivel elevado de seguridad y salud para sus trabajadores en todas y cada una de sus actividades y centros de trabajo, tal y como se refleja en la Política de Prevención de Riesgos Laborales establecida dentro de su estructura organizativa. En este sentido, se ha implantado un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales mediante el pertinente Plan de Prevención de Riesgos Laborales conforme a la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, con las modificaciones realizadas por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, y el Reglamento de los Servicios de Prevención contenido en el R.D. 39/1997 de 17 de enero.

Dicho Plan de Prevención tiene vigencia durante todo el año en curso, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año, siendo renovable automáticamente si ambas partes están conformes.



SERVICIO MANCOMUNADO  
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES  
FEAPS MADRID, C.B.  
N.I.F. E. 86663044  
AVD. CIUDAD DE BARCELONA, 108  
ESC. 2, BAJO D  
28007 - MADRID

Rafael Córdoba Gallego  
Responsable Salud Laboral  
Plena Inclusión Madrid